

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FRANCÉS II**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------------------------------|--|
| Titulación: | ENSEÑANZAS DE IDIOMAS |
| Año Plan de Estudios: | 2010 |
| Curso de Implantación: | -- |
| Centro Responsable: | Instituto de Idiomas de Universidad de Sevilla |
| Nombre Asignatura: | Francés II |
| Código: | 5340002 |
| Tipología: | OPTATIVA |
| Curso: | SEGUNDO |
| Periodo de Impartición: | ANUAL |
| Créditos ECTS: | 9 |
| Horas Totales: | 225 |
| Área/s: | FILOLOGÍA FRANCESA |
| Departamento/s: | INSTITUTO DE IDIOMAS |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos Docentes Específicos *

- Comprensión de lectura: El alumno podrá comprender textos sobre temas actuales con un lenguaje muy habitual y cotidiano. También podrá comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos.
- Comprensión auditiva: El alumno será capaz de comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se trata de experiencias personales y temas de la vida diaria.
- Expresión e interacción escrita: El alumno será capaz de redactar textos sencillos y bien cohesionados sobre temas corrientes o de interés personal, describiendo experiencias e impresiones.

- Expresión e interacción oral: El alumno será capaz de enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, esperanzas y ambiciones. Sabrá ofrecer motivos y explicaciones para opiniones y planes. Sabrá narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y describir sus reacciones.

2. Competencia Transversales Genéricas *

Los objetivos generales de esta asignatura confluyen en el propósito de dotar al estudiante de un conjunto de fórmulas comunicativas y contenidos gramaticales, léxicos, fonéticos, y aspectos socioculturales con los que se contribuirá al desarrollo progresivo de su competencia comunicativa en francés y a la mejora de su expresión oral y escrita.

Asimismo, se pretende reforzar la confianza del estudiante en los conocimientos ya adquiridos en su capacidad de auto aprendizaje y en el desarrollo de estrategias de trabajo personal y en colaboración con los demás.

3. Competencias Transversales Específicas *

3.1. COGNITIVAS O CONCEPTUALES

- Comprender textos orales y escritos en francés adecuándolos dentro de un contexto o registro concreto
- Conocer y comprender las reglas básicas de funcionamiento del francés y saber utilizarlas para comunicarse de manera adecuada a su nivel de competencia lingüística
- Organizar y planificar un texto oral y escrito
- Conocer y comprender culturas y costumbres de otros países
- Saber adecuarse a cada situación concreta sabiendo escoger entre los varios medios, formas y registros de comunicación

3.2. INSTRUMENTALES Y PROCEDIMENTALES

- Producir textos orales y escritos en francés adecuándolos a un contexto o registro concreto.
- Hacer un uso básico y activo de la lengua aprendida.
- Interactuar y mediar en diferentes contextos y situaciones.
- Colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo.
- Participar activamente en discusiones de grupo.
- Organizar y supervisar el propio aprendizaje, tomar decisiones y auto evaluarse.

- Aplicar estrategias apropiadas para compensar, en una situación de comunicación oral o escrita, deficiencias en el dominio del código lingüístico u otras lagunas de comunicación.

3.3. ACTITUDINALES Y SOCIALES

- Responsabilizarse del propio proceso de aprendizaje e incrementar su autonomía.
- Adaptarse a nuevas situaciones.
- Potenciar su relación con otras culturas y su competencia intercultural.
- Fomentar una actitud reflexiva y crítica basada en la tolerancia y en el respeto hacia las formas socioculturales distintas a la propia.
- Concienciarse de la necesidad de saber comunicarse en distintas lenguas en la formación y futura actividad de cualquier profesional.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS COMUNICATIVOS:

- Parler de ses études
- Parler de ses activités professionnelles et raconter une expérience
- Comprendre et réagir à des titres de presse / des événements rapportés dans les médias et réseaux sociaux
- Parler de sa relation aux médias/ donner son opinion
- Donner son/ demander l'avis sur différentes prestations touristiques
- Donner des conseils / Mettre en garde
- Raconter un voyage
- Parler et donner son opinion sur les différents types de famille
- Parler d'une expérience de vie en colocation
- Parler de son hygiène de vie (habitudes alimentaires, activités sportives...)
- Parler de la mode, des marques...
- Débattre sur les nouvelles technologies (bienfaits, dangers...) / la déconnexion
- Parler d'une société interculturelle (civisme, étrangers en France...)
- Évoquer des différences culturelles
- Découvrir des stéréotypes et croyances populaires

CONTENIDOS GRAMATICALES:

- Les adjectifs (genre, nombre, place)

- La nominalisation
- L'affirmation / la négation / l'interrogation
- Les modes et temps verbaux: Indicatif (présent / présent progressif / passé récent / passé composé / imparfait / plus-que-parfait / futur proche / futur simple), Impératif, Conditionnel, présent, Subjonctif, Gérondif
- Les pronoms (personnels, compléments, relatifs simples, possessifs, indéfinis, démonstratifs, interrogatifs)
- Le comparatif et le superlatif
- Les adverbes (emploi, formation, place) et adverbes en -ment
- Les marqueurs temporels
- L'expression de l'opinion, du but, de la chronologie, de l'obligation et de l'interdiction, du conseil, du souhait, de l'hypothèse, de la cause et de la conséquence, de la modalisation
- Le discours rapporté

CONTENIDOS SOCIOCULTURALES:

Les stéréotypes, l'interculturalité, les relations personnelles, les études et le travail, le tourisme, les médias, les nouvelles technologies, l'écologie, la santé (alimentation et activité physique), la mode et le civisme.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases de organizan a razón de 2 sesiones semanales de 1 h 30 cada una.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las clases de organizan a torno a las 4 destrezas del aprendizaje de un idioma, comprensión escrita, comprensión oral, producción escrita, producción oral (LEER, ESCUCHAR, ESCRIBIR, HABLAR), con una metodología activa, para desarrollar habilidades de interacción.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

- Prueba escrita
- Prueba oral

EVALUACIÓN PRESENCIAL

La evaluación final constará de una prueba escrita y de una prueba oral posterior.

Para

realizar la prueba oral, se deberá haber superado previamente la prueba escrita. La

fecha

concreta del examen oral de cada alumno se publicará junto con los resultados del

examen

final escrito.

En ambas pruebas se abordarán tanto los contenidos como las destrezas correspondientes

al nivel B1 según el MCERL.

EXAMEN FINAL

- Prueba escrita (duración: 2 horas 30 minutos)
 - Tareas de Comprensión de lectura puntuación: 25%
 - Tareas de Comprensión auditiva puntuación: 25%
 - Tareas de Expresión e interacción escrita puntuación: 25%
- Prueba oral (duración: 10 minutos) puntuación: 25%

Prueba oral: la prueba oral constará de un diálogo entre alumno(s) y examinador(es) acerca de los contenidos correspondientes al nivel B1 reflejados en el MCERL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **EVALUACIÓN ESCRITA:**

Se evaluarán la comprensión oral y lectora y la expresión escrita (corrección, adecuación al

tema, recursos léxico-gramaticales).

- **EVALUACIÓN ORAL:**

Se evaluará la corrección léxico-gramatical, la adecuación al tema y/o la situación, la

coherencia, la cohesión, la comprensión, la capacidad de interacción, la pronunciación y la fluidez.

CALIFICACIÓN

- Para aprobar la prueba en su totalidad el alumno deberá obtener el 50% de la puntuación máxima.
- Para superar la prueba escrita el alumno deberá obtener el 50% de la puntuación máxima.

Es, además, requisito imprescindible haber aprobado con ese mismo porcentaje del 50%

todas las destrezas de las que consta la prueba (comprensión auditiva, comprensión de

lectura y expresión e interacción escritas).

- Si no se supera alguna de las citadas destrezas, las otras NO serán evaluadas, y se obtendrá la calificación "SUSPENSO" en el conjunto de la prueba escrita y como calificación numérica la nota "3". Así se reflejará en el acta correspondiente.
- Para poder presentarse a la prueba oral el alumno tendrá que haber aprobado previamente la prueba escrita.
- Para superar la prueba oral el alumno deberá obtener el 50% de la puntuación máxima.

En caso de no superar dicha prueba oral, se obtendrá la calificación de "SUSPENSO" en el

conjunto de la prueba y como calificación numérica la nota "4". Así se reflejará en el acta

correspondiente.

Para más información sobre el sistema de evaluación de este Instituto véase Normas Generales.

EVALUACIÓN ONLINE

En caso de un escenario que implique la realización de los exámenes de manera no presencial (online), estos se harán con los recursos técnicos proporcionados por la US. El

alumno deberá contar con un dispositivo provisto de cámara y micrófono, además de

conexión a Internet.

El examen tendrá dos partes, una escrita y otra oral:

- La parte escrita constará de dos o tres ejercicios de expresión e interacción escritas. También se podrán incluir ejercicios de tipología léxico-gramatical.
- La parte oral incluirá de uno a tres ejercicios de expresión e interacción orales.

Los alumnos que aprueben la parte escrita tendrán que realizar la parte oral obligatoriamente para aprobar la asignatura. Y para aprobar el curso, será necesario aprobar las dos partes del examen con una nota mínima de 5,0 sobre 10,0 en cada parte.

A aquellos alumnos que aprueben la parte escrita en su primera convocatoria, pero suspendan o no se presenten a la parte oral, se les guardará la nota de la parte escrita y

solo tendrán que hacer el examen oral en su segunda convocatoria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En caso de necesidades especiales, el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor

con la suficiente antelación y aportando justificante médico, para que se puedan adaptar

las condiciones de examen según necesidad particular.